

PROPIEDAD INTELECTUAL (PI) BARÓMETRO SOBRE LAS PYMES 2019

Resumen Ejecutivo



PROPIEDAD INTELECTUAL (PI) BARÓMETRO SOBRE LAS PYMES 2019

*Encargado por
la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)
a KPMG España*

Octubre de 2019

Resumen Ejecutivo

PROPIEDAD INTELECTUAL
BARÓMETRO SOBRE LAS PYMES 2019

Una economía fuerte y estable es esencial para alcanzar los objetivos de la Unión Europea (UE), y las pequeñas y medianas empresas (pymes) son imprescindibles para garantizar la creación de empleo y el crecimiento económico de la UE.

La importancia de las pymes para la economía de la UE no debe subestimarse. En el informe anual de 2017/2018 sobre las pymes de la UE ⁽¹⁾ se puso de manifiesto que estas empresas dan trabajo a dos de cada tres empleados y aportan el 57 % del valor añadido dentro de la UE. Sin embargo, se calcula que solo en torno al 30-60 % de las pymes sobrepasan los cinco años de actividad. Para ayudar a la economía de la UE, las pymes necesitan apoyo para superar este período, y la innovación es una de las razones fundamentales para la supervivencia y el crecimiento de las empresas.

La innovación permite a las pequeñas empresas fortalecerse y crecer, así como dar empleo a más personas, lo que en última instancia se traduce en una economía europea más amplia y reforzada. Por lo tanto, debe fomentarse la innovación en las pymes para apoyar el impulso de la Comisión hacia un crecimiento económico inteligente y sostenible.

La propiedad intelectual (PI) desempeña un papel fundamental en la promoción de la innovación, ya que ofrece a aquellos que invierten tiempo, esfuerzo y dinero en innovar un mecanismo para proteger dicha innovación y beneficiarse de ella.

En el proyecto conjunto entre la EUIPO y la Oficina Europea de Patentes (OEP) denominado «Empresas de alto crecimiento y derechos de propiedad intelectual» ⁽²⁾ se concluyó que las pymes con derechos de propiedad intelectual (DPI) registrados tienen un 21 % más de probabilidades de experimentar un período de crecimiento posterior y un 10 % más de probabilidades de convertirse en una empresa de alto crecimiento. Además, aquellas que poseen paquetes de DPI tienen incluso más probabilidades de registrar un alto crecimiento.

En 2016, la EUIPO publicó el primer Barómetro sobre las pymes y la PI, a fin de facilitar información sobre las razones por las que las pymes registran o no los DPI, así como los problemas que encuentran en relación con estos derechos. Este estudio se ha citado en diversos documentos estratégicos tanto a nivel nacional como de la UE, incluido el documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado *Putting intellectual property at the service of SMEs to foster innovation and growth* («Poner la propiedad intelectual al servicio de las pymes para estimular la innovación y el crecimiento») ⁽³⁾.

⁽¹⁾ [Informe sobre las pymes en la UE 2016/2017](#).

⁽²⁾ [Empresas de rápido crecimiento y derechos de propiedad intelectual](#).

⁽³⁾ [Documento de trabajo de los servicios de la Comisión *Putting intellectual property at the service of SMEs to foster innovation and growth* \(«Poner la propiedad intelectual al servicio de las pymes para estimular la innovación y el crecimiento»\)](#).

Como parte de su compromiso de actualizar sus estudios principales cada tres años, el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual («el Observatorio») encargó a KPMG la preparación de un nuevo estudio para 2019 relativo a los hábitos de las pymes respecto a los DPI. El objeto del estudio es comprender mejor cómo las pymes de la UE perciben y utilizan los DPI. Esto proporcionará a los responsables de la toma de decisiones una base empírica actualizada y pertinente a partir de la cual se podrán diseñar políticas destinadas a mejorar el uso de los DPI y la concienciación en esta área.

A partir de datos de Eurostat, la EUIPO elaboró una muestra representativa y estratificada de pymes procedentes de los 28 Estados miembros de la UE. Esta muestra fue diseñada para tener un elevado índice de muestreo de las pymes con DPI en comparación con la población general (un 50 % aproximadamente de titulares de DPI), de manera que se pudieran obtener resultados relevantes sobre cuestiones relacionadas con la titularidad de los DPI.

En total, se llevaron a cabo 8 349 entrevistas a pymes, en las que se abarcaron una serie de sectores, así como diferentes tamaños de empresas y países. Para la mayoría de los análisis contenidos en este informe, las pymes se dividen en dos subgrupos: las que declararon que poseen DPI (4 401) y las que declararon que no (3 948).

Al igual que en el Barómetro sobre las pymes y la PI, las entrevistas a las pymes se realizaron por teléfono con la opción de completar el proceso en línea. El cuestionario se puso a disposición en 23 lenguas de la UE y las entrevistas se realizaron en la lengua escogida por las pymes.

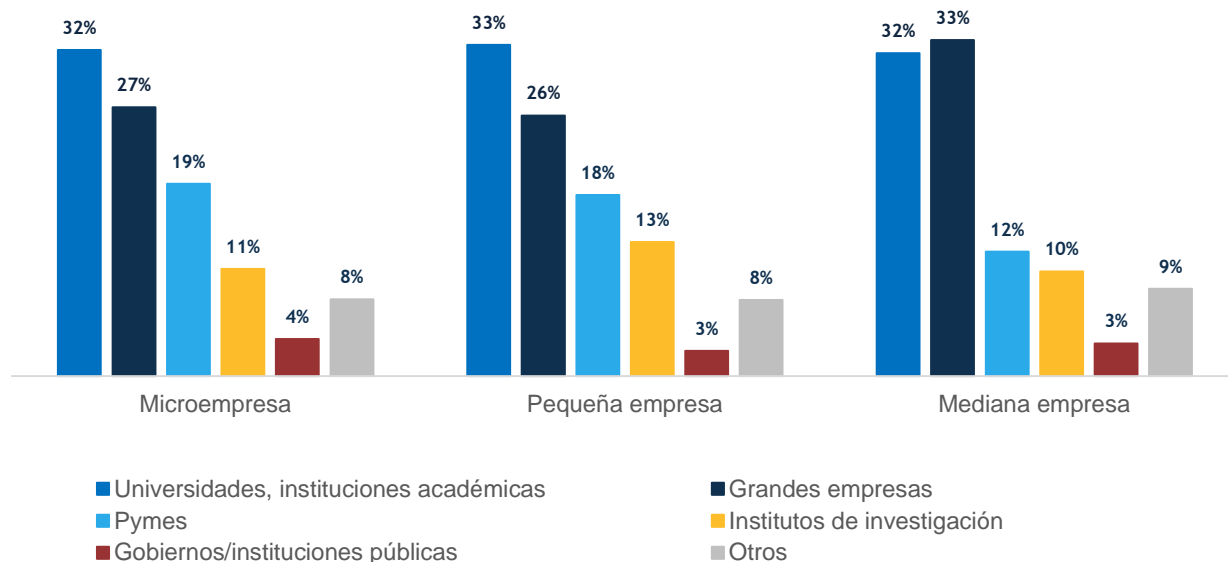
Conclusiones principales

Innovación: percepciones y realidad

La innovación es esencial para el crecimiento económico, y la mayoría de las pymes (58 %) afirman ser innovadoras. Los titulares de DPI tienen más probabilidades de ser innovadores, con un 73 % que afirma ser así, en comparación con el 42 % de los no titulares. La mayor parte de la innovación trata del desarrollo de nuevos productos, ámbito en el que participan el 63 % de los titulares de DPI y el 31 % de los no titulares.

Además, los titulares de DPI tienen casi el doble de probabilidades que los no titulares de colaborar con otras organizaciones en nuevos proyectos en materia de innovación. Las universidades y las instituciones académicas son el socio de colaboración más frecuente de los titulares de DPI (casi en un tercio de los casos, un 32 %). Los no titulares que cuentan con colaboraciones prefieren asociarse con grandes empresas (34 %).

Socios colaboradores de los titulares de los DPI por tamaño de la empresa



En el caso de los titulares de DPI, los DPI registrados son producto de casi la mitad de las colaboraciones (46 %), y son titulares o cotitulares de los DPI en el 76 % de los casos. Este grupo cree que las marcas son el DPI más importante, con un 58 % que afirma que las marcas son de «gran importancia» para proteger su capacidad de obtener una ventaja competitiva derivada de su actividad de innovación.

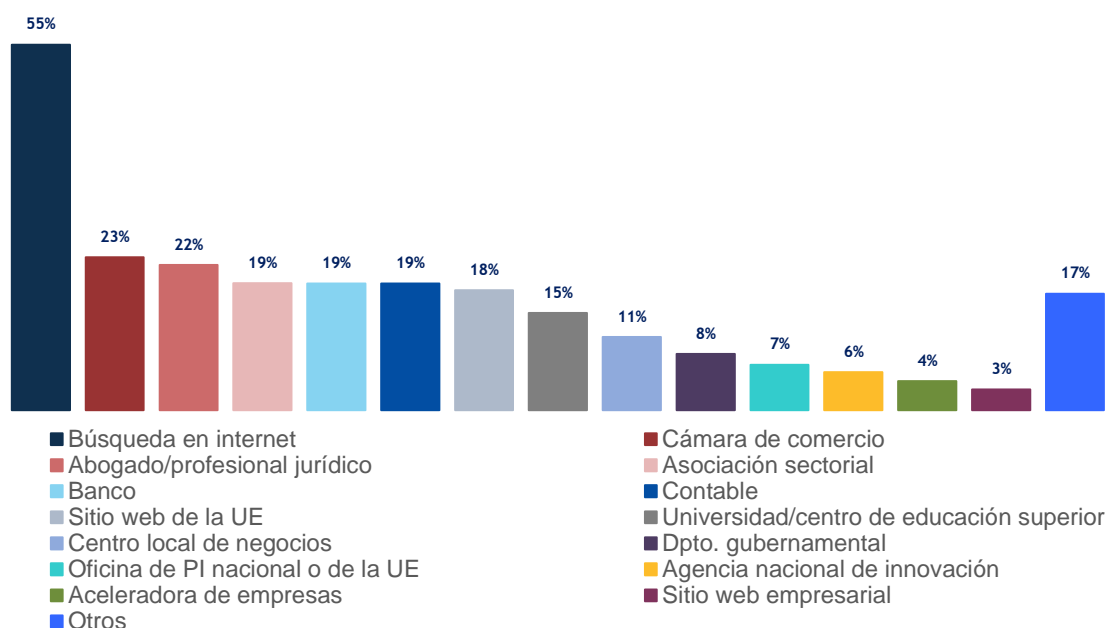
Comparación de la importancia que conceden los titulares de DPI a las medidas de protección (2016-2019)

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	2019	2016
Marcas	58 %	38 %
Patentes	32 %	16 %
Derechos de autor	21 %	16 %
Dibujos o modelos	24 %	22 %
Indicaciones geográficas	12 %	14 %
Derechos del obtentor/Derechos de obtenciones vegetales	7 %	2 %
Topografías de productos semiconductores	6 %	1 %
Modelos de utilidad	11 %	7 %

Conocimiento sobre los DPI y fuentes de información

Existen numerosas fuentes de información para apoyar a las empresas y a menudo las pymes pueden tener dificultades para saber dónde buscar. La fuente más habitual de información para el desarrollo empresarial de las pymes titulares de DPI es internet, con un 55 % del grupo que utiliza este método. Los expertos, como las cámaras de comercio (23 %) y los asesores jurídicos (22 %), se encuentran entre las otras fuentes más utilizadas.

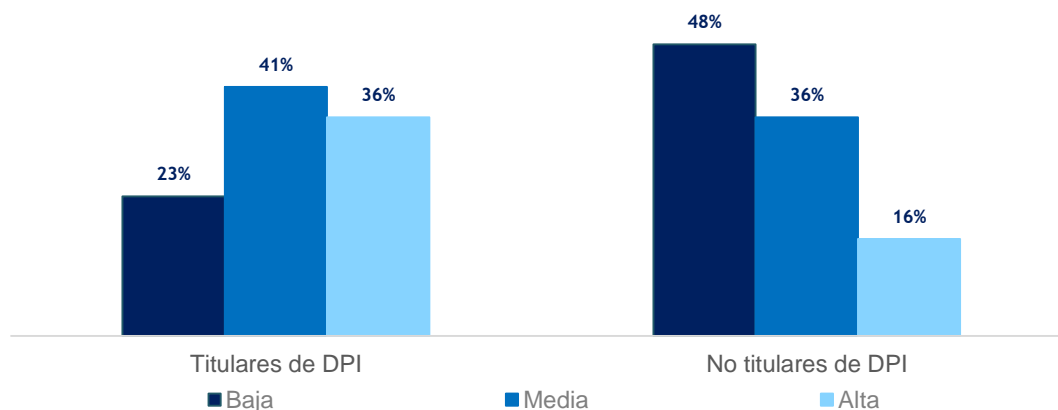
Fuentes de información para el desarrollo empresarial por parte de los titulares de DPI



Sin embargo, a la hora de buscar información específicamente relacionada con el registro de los DPI, es más probable que los titulares de DPI soliciten ayuda a los profesionales jurídicos (50 %). Solo el 19 % de los no titulares solicitó información antes de decidir no optar por el registro. Internet fue la fuente de información preferida y por la que optaron el 26 % de los encuestados.

El primer paso para hacer uso de la propiedad intelectual es entender lo que es y cómo afecta a una empresa. Como cabría esperar, las pymes que poseen DPI están más familiarizadas con estos derechos que los no titulares: el 77 % de los titulares de DPI posee un conocimiento entre medio y alto al respecto, en comparación con el 52 % de los no titulares.

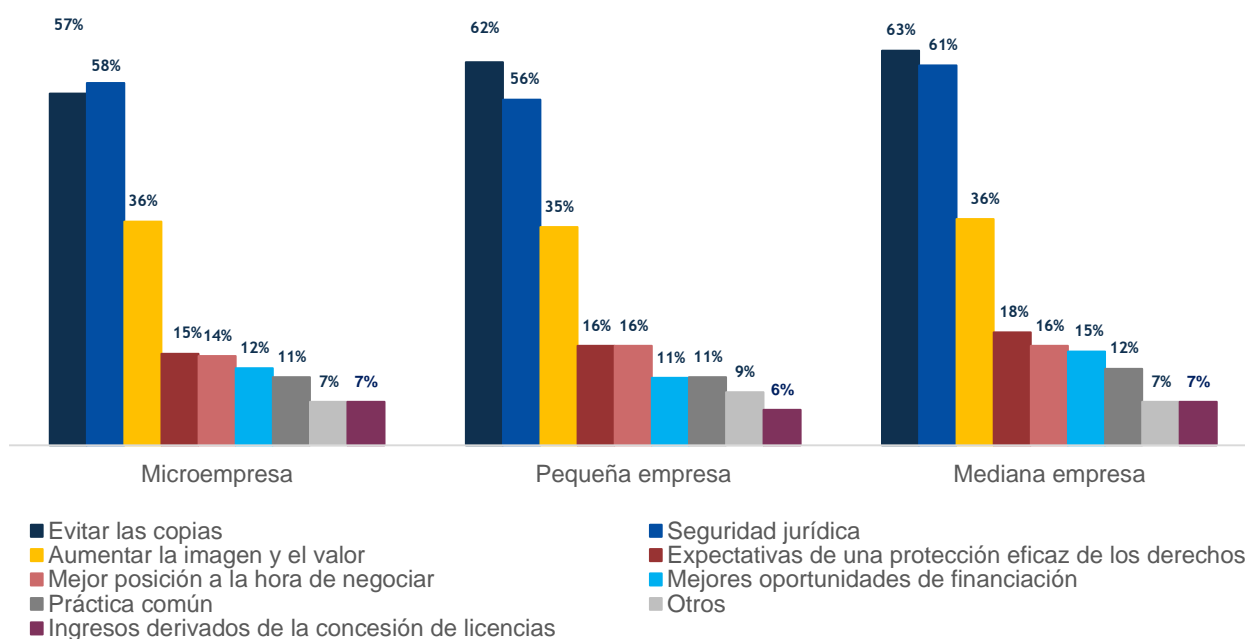
Familiaridad con los DPI, por tipo de empresa



Razones y efectos de las decisiones sobre el registro de DPI

Uno de los factores clave para aumentar el uso de los DPI es mejorar la comprensión de sus beneficios. Las principales razones que llevaron a las pymes titulares de DPI a registrar estos derechos fueron evitar las copias (59 %), aumentar la seguridad jurídica (58 %) y mejorar la imagen y el valor de la empresa (36 %). Si se analizan estas razones por tamaño de empresa, el orden sigue siendo el mismo para las pymes. Sin embargo, las microempresas insisten más en la importancia de la seguridad jurídica que en la prevención de las copias.

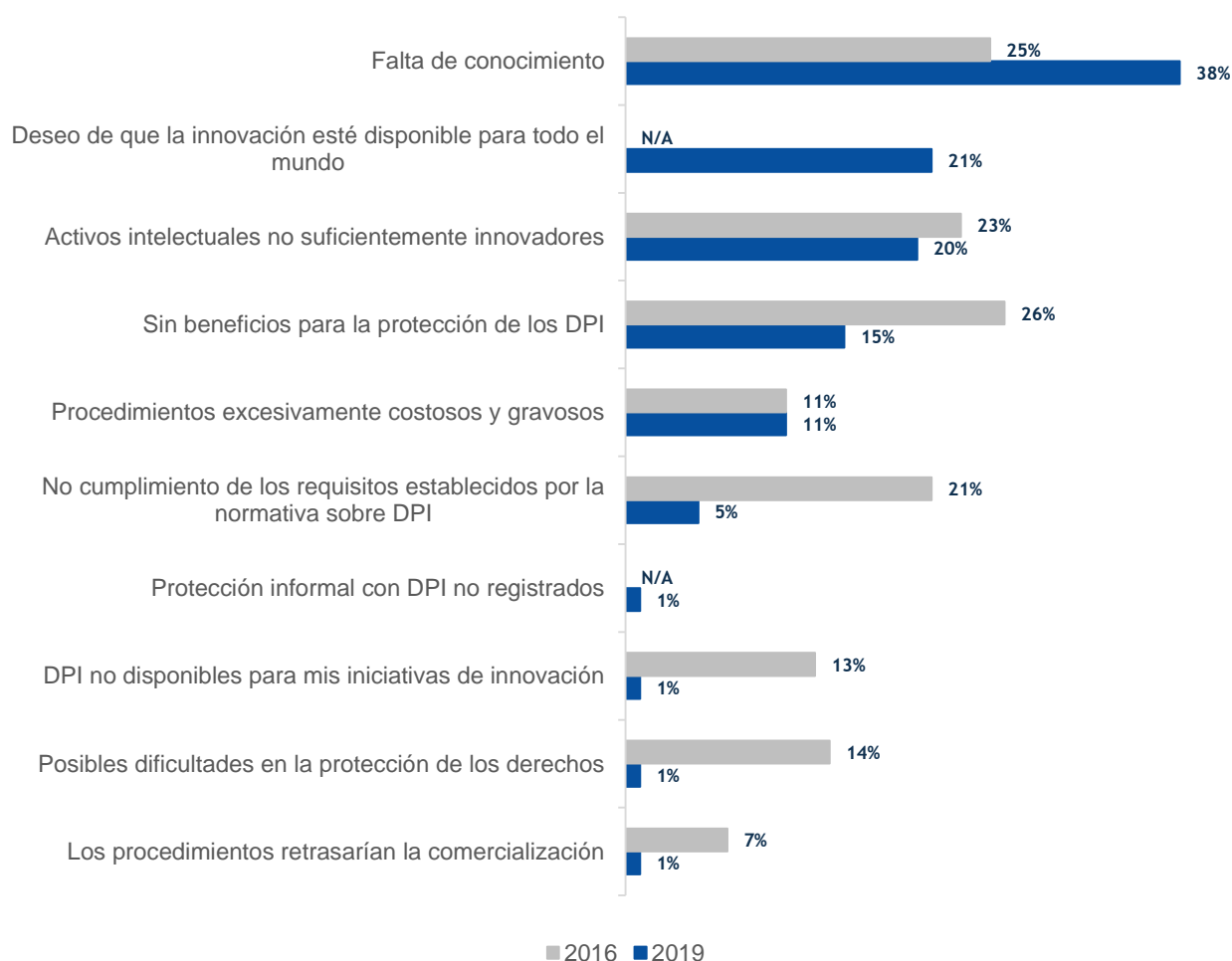
Principales razones para registrar los DPI, por tamaño de empresa



Tras el registro, el 54 % de los titulares señaló un efecto positivo. Los principales efectos identificados fueron un aumento de la reputación (52 %), del volumen de negocio (39 %) y de la capacidad para acceder a nuevos mercados (37 %). Solo el 1 % de los titulares de los DPI observaron un efecto negativo, con un 53 % de estos que señalaron un gasto excesivo (de tiempo y dinero) en el registro. Sin embargo, no se trata de una percepción habitual, ya que el 61 % de los titulares de DPI afirman no tener dificultades a la hora de registrar los DPI.

Para aquellos que no poseen DPI registrados, la razón principal de no haber procedido al registro fue la falta de conocimientos sobre la PI y sus beneficios. El porcentaje de quienes expusieron esta razón ha pasado del 25 %, en 2016, al 38 % en 2019. De hecho, el 61 % de los no titulares consideraría el registro si comprendiera mejor los DPI. La segunda razón más citada para no registrar DPI en 2019 es más altruista: el 21 % de las pymes quería que su innovación estuviera libremente a disposición de cualquier persona que quisiera utilizarla.

Razones principales que exponen los no titulares para no registrar los DPI



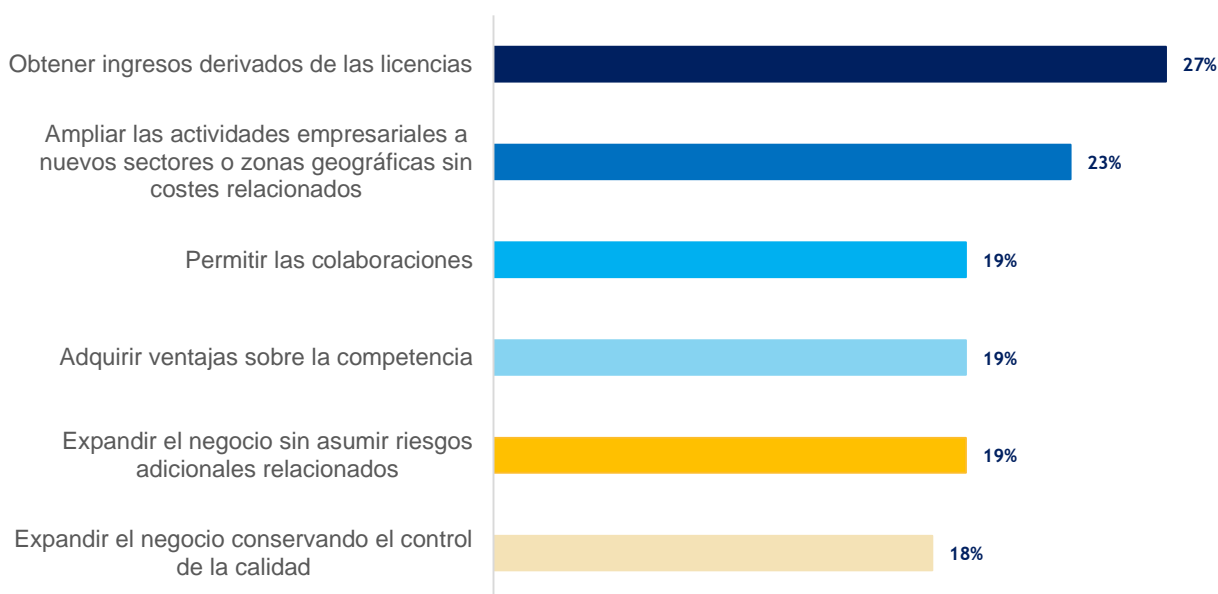
Monetización de la innovación

A menudo, las pymes consideran los DPI más como un gasto que una inversión, ya que no suele entenderse el valor añadido que estos ofrecen. Solo el 25 % de los titulares de DPI de empresas medianas han valorado profesionalmente sus activos intangibles, y esta cifra se redujo al 20 % para los titulares de DPI tanto de pequeñas empresas como de microempresas.

El número de pymes que han intentado obtener financiación sobre la base de sus activos intangibles da muestra del desconocimiento general sobre cómo maximizar el potencial de los DPI. Aunque el acceso a la financiación es uno de los asuntos más importantes para las pymes, solo el 13 % de los titulares de DPI han intentado obtener financiación utilizando sus activos intangibles. No obstante, en una nota más positiva, el 9 % lo ha hecho con éxito.

En cuando a la comercialización, el 24 % de los titulares de DPI entrevistados han firmado una licencia que implica derechos de propiedad intelectual, y el 71 % de ellos han concedido una licencia de sus DPI a otras organizaciones. Las principales razones eran obtener ingresos adicionales (27 %) y expandirse hacia nuevos ámbitos (sectores y ubicación geográfica) sin incurrir en los costes correspondientes (23 %).

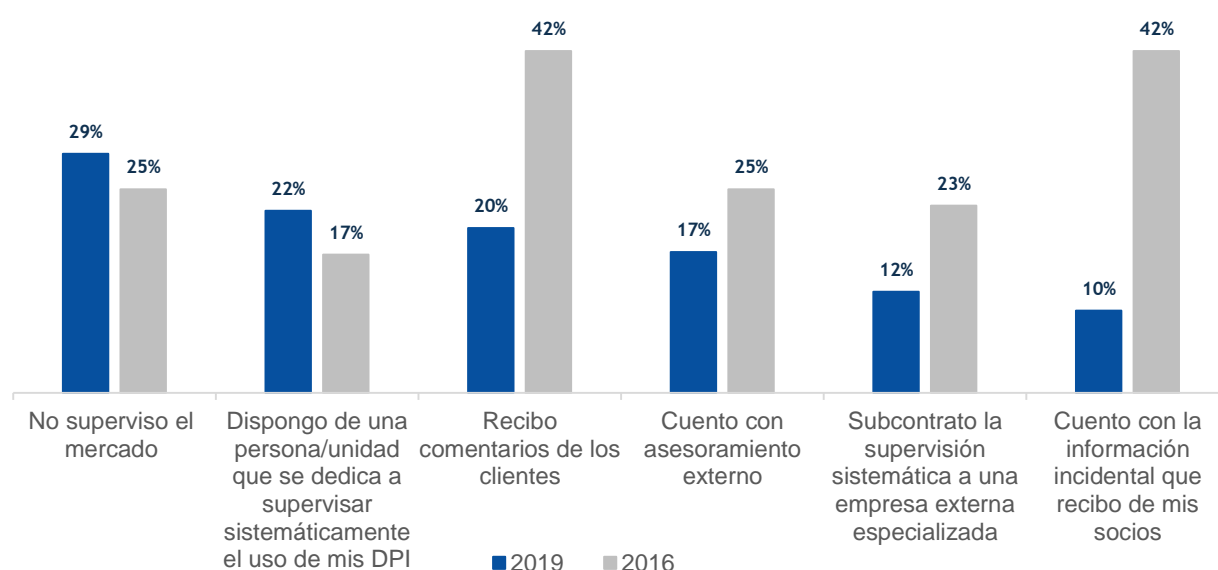
Los seis motivos principales de los titulares de DPI para atribuir los DPI mediante licencias



Observancia de los derechos

La vulneración de los DPI registrados puede ser un motivo de preocupación para las pymes. Alrededor del 55 % de los titulares de DPI afirman que la copia por parte de sus competidores es la mayor amenaza para sus DPI en el próximo año. Sin embargo, el 29 % de los titulares de DPI no hace nada para supervisar el mercado en cuanto a la vulneración de los DPI. Para aquellos que sí lo hacen, los métodos más comunes utilizados incluyen disponer de un empleado o una unidad dedicados a la supervisión del uso (22 %), y los comentarios recibidos de los clientes (20 %).

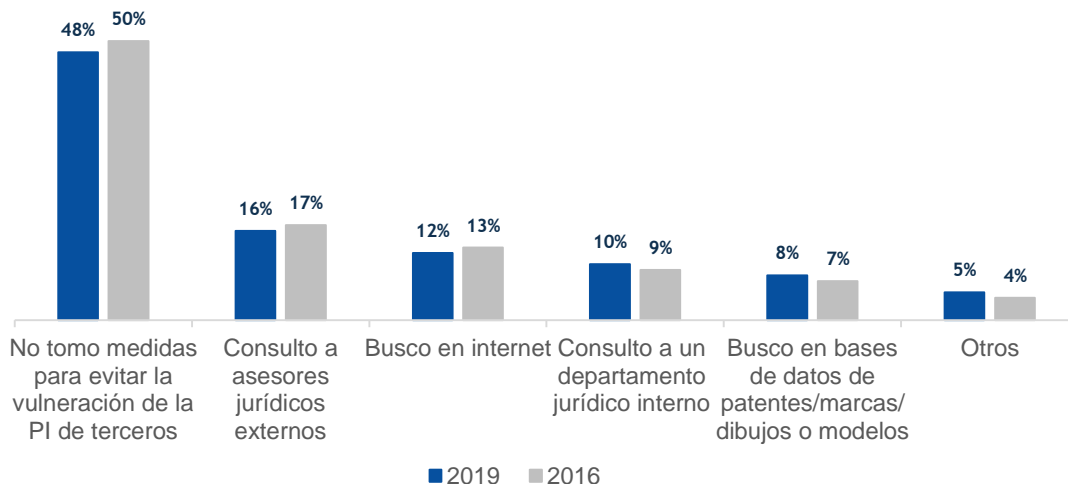
Medidas aplicadas por las pymes para supervisar la vulneración de los DPI (2016-2019)



El número de pymes que han sufrido vulneraciones de los DPI en los últimos tres años ha disminuido del 31 %, en 2016, al 24 % en 2019. El derecho más vulnerado fueron las marcas (48 %), seguido de las patentes (24 %). Las consecuencias más comunes de la vulneración de los DPI fueron las pérdidas en el volumen de negocio (33 %) y los daños a la reputación (27 %).

Habida cuenta de los daños que puede causar una vulneración, se observa una tendencia preocupante, ya que casi la mitad de las pymes (48 %) siguen sin adoptar medidas para evitar vulnerar los DPI de otras empresas. En el caso de aquellas que sí que adoptan medidas, las más comunes son la consulta a asesores jurídicos (16 %) y la realización de búsquedas en internet (12 %).

Comparación de las medidas adoptadas por las pymes para evitar vulnerar los DPI de terceros



Este estudio pone de relieve que la principal barrera para el registro de los DPI por parte de las pymes es la falta de conocimiento de qué es la PI y cómo puede beneficiar a su empresa. Muchas pymes son receptivas ante información que puede respaldar su negocio, pero sigue siendo necesario mejorar la concienciación sobre los beneficios de los DPI.

Con vistas a fomentar aún más el crecimiento de las pymes en este entorno, los mensajes de concienciación sobre los DPI deben mostrar a las pymes los efectos positivos que la PI puede tener en el fortalecimiento de sus negocios. Estos mensajes deben compartirse en lugares y canales utilizados por las pymes. El estudio detecta que estos canales suelen ser diferentes para los titulares y los no titulares de DPI, y que también pueden variar enormemente de un país a otro, por lo que es necesario adoptar un enfoque personalizado respecto a las actividades de concienciación.



PROPIEDAD INTELECTUAL (PI) BARÓMETRO SOBRE LAS PYMES 2019

Resumen Ejecutivo

